

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

689 ANUNCIO de 25 de enero de 2010, por el que se convoca la contratación pública, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la adjudicación del contrato administrativo de equipamiento de cocina y mobiliario de comedores, con destino a Centros docentes públicos no universitarios.- Expte. 8/09.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa. Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento. Sección de Equipamiento.

c) Número de expediente: 8/09.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: el objeto del contrato será la adquisición de equipamiento de cocina y mobiliario de comedores.

b) División por lotes y número: 23.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Canarias.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución hasta el 30 de junio de 2010.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto y tramitación anticipada.

c) Criterios de adjudicación y su ponderación: son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, por orden decreciente de importancia con un total máximo de 20 puntos, con arreglo a la siguiente ponderación: 50% el precio; 45% la calidad, 5% asistencia técnica especializada en Canarias:

CRITERIO	PONDERACIÓN
1.- Precio unitario	10,00 puntos
2.- Calidad del suministro	9,00 puntos
3.- Asistencia técnica especializada en Canarias	1,00 puntos

1º) Precio unitario: 10,00 puntos.

Todas las ofertas serán valoradas conforme a la fórmula establecida en la cláusula 9.3 del Pliego, asignando a la oferta económicamente más ventajosa la mayor puntuación.

2º) Calidad del suministro: 9,00 puntos.

De la documentación técnica aportada (memorias descriptivas, muestras, fotografías, catálogos) se valorará la calidad comparativamente con otras ofertas conforme a la fórmula en la cláusula 9.3 del Pliego, asignando la mayor puntuación a la mejor valorada: en dicha puntuación se integrarán todos los aspectos relativos a las mejores prestaciones, mejoras tecnológicas y de diseño, rentabilidad, funcionalidad, medidas de seguridad, cursos de formación necesarios, respecto a las prescripciones técnicas establecidas.

3º) Asistencia técnica en Canarias: 1,00 puntos.

Para poder ser valorado dicho criterio deberá presentar una declaración responsable de la existencia de dicha asistencia técnica.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El importe de licitación es de 750.128,61 euros, excluido el I.G.I.C.

Valor estimado del contrato, 750.128,61 euros, excluido el I.G.I.C.

5. GARANTÍAS.

a) Provisional: de acuerdo con lo establecido en el artículo 91.1 de la LCSP, los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe equivalente al 3% del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa.

b) Domicilio: Avenida de Buenos Aires, 5, planta 4ª, Edificio Tres de Mayo.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfonos: Santa Cruz de Tenerife (922) 592336/(922) 592386.

e) Fax: (922) 592320.

f) Internet: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/procedimientosEnCursoCiudadano.iface?rvn=1>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de febrero de 2010, a las 14,00 horas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no es preciso estar en posesión de clasificación empresarial alguna.

b) Se deberá acreditar la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica o profesional, por los medios establecidos en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: 25 de febrero de 2010, a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del Gobierno de Canarias.

2) Domicilio: Registro General de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife, sito en Avenida de Buenos Aires, 5, Edificio Tres de Mayo, o en el Registro Auxiliar de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, sito en Avenida Primero de Mayo, 11.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071 y Las Palmas de Gran Canaria-35071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN GENERAL.

a) Entidad: Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa.

b) Domicilio: Avenida de Buenos Aires, 5, planta 4ª, Edificio Tres de Mayo.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: la Mesa de Contratación se reunirá para proceder a la apertura del sobre nº 1: documentación general el día 8 de marzo de 2010.

La Mesa de Contratación calificará la documentación general. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, se procederá en el mismo acto a la apertura del sobre nº 2. Si por el contrario se apreciaran defectos subsanables, la apertura de dicho sobre se realizará 7 días después de la apertura del sobre nº 1.

Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables se rechazará la proposición.

e) Hora: 10,00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa: Avenida de Buenos Aires, 5, planta 4ª, Edificio Tres de Mayo, en Santa Cruz de Tenerife, para cualquier cuestión relativa a los Pliegos.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos derivados de la publicación de la licitación en los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de enero de 2010.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES,
Milagros Luis Brito.